

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Solicitud de baja de registro de contrato de adhesión

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFECO-001	DD MM AAAA
Folio	Fecha de solicitud de trámite
	DD MM AAAA

I. Datos del solicitante		
Personas morales		Del Representante legal
1. Denominación o razón social:	7. N.º de escritura pública:	
2. N.º de escritura pública:	3. Fecha de escritura pública: DD MM AAAA	8. Fecha de escritura pública: DD MM AAAA
4. Número de la notaría:	9. Número de la notaría:	
5. Nombre del notario:	10. Poder otorgado:	
6. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas, y tomo; o folio mercantil electrónico):	11. Nombre del notario:	
		12. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas y tomo; o folio mercantil electrónico):
Personas físicas		
13. CURP (opcional):		
14. Nombre(s):	15. Primer apellido:	16. Segundo apellido:
17. Representante legal (en su caso):		

II. Domicilio en el que se prestará el servicio		
18. Código postal:	19. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.):	
20. Número exterior:	21. Número interior (en su caso):	22. Calle posterior:
23. Colonia (por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):		24. Demarcación Territorial o Municipio:

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

* De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII, de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**GOBIERNO DE
MÉXICO****ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA**PROFECO**
PROCURADURIA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de
México, Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

25. Entidad Federativa:	26. Entre calles:
27. Teléfono(s):	28. Cámara o Asociación a la que pertenece (en su caso):
29. Correo electrónico:	30. RUPA (en su caso):
31. SIEM (en su caso):	

III. Domicilio para oír y recibir notificaciones

(en caso de ser distinto al lugar de la prestación del servicio)

32. Código postal:	33. Número exterior:	34. Número interior (en su caso):
35. Tipo de vialidad (por ejemplo: Avenida, Boulevard, Calle, Carretera, Camino, Privada, Terracería entre otros.):		
36. Nombre de la vialidad:		
37. Tipo de asentamiento (por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros.):		
38. Nombre de la colonia o asentamiento humano:		
39. Nombre de la localidad:		
40. Entidad Federativa:	41. Demarcación Territorial o Municipio:	
42. Entre vialidades:	43. Vialidad posterior:	

IV. Autorizados para oír y recibir notificaciones (en su caso):

44. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido:

V. Datos del registro ante la Procuraduría Federal del Consumidor del contrato cuya baja de registro se solicita

45. N.º Expediente:	46. N.º Registro:	47. Fecha de registro: DD MM AAAA
---------------------	-------------------	--

VI. Información adicional obligatoria

48. RFC:	49. Nombre comercial (en su caso):
50. Teléfono (s):	51. Correo electrónico:

GOBIERNO DE
MÉXICOECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍAPROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDORContacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de
México, Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

VII. Declaraciones del proveedor

De conformidad con lo establecido por los artículos 11, fracciones I y V, 14 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y por así convenir a mis intereses, solicito la baja de registro del contrato de adhesión cuyos datos he manifestado con anterioridad. Bajo protesta de decir verdad, conociendo las penas en que incurre quien declara con falsedad, y entendiendo los alcances legales de la baja de registro del contrato, manifiesto que:

1. En caso de baja de registro de un contrato de registro obligatorio en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor o de la Norma Oficial Mexicana correspondiente, a partir de la fecha de la presente solicitud no celebraré más operaciones comerciales con consumidores, relacionadas con el objeto del modelo de contrato del que se solicita su baja y que, en caso de hacerlo, solicitaré previamente un nuevo registro del modelo de contrato, por lo que solicito a esta Procuraduría Federal del Consumidor tenga por presentada la solicitud de baja de registro del contrato de adhesión y se expida oficio de baja.
2. En caso de baja de registro de un contrato de registro voluntario, a partir de la fecha de la presente solicitud no celebraré más operaciones comerciales con consumidores utilizando el modelo de contrato registrado, ni los datos de registro que me fueron otorgados por la Procuraduría Federal del Consumidor y que, en caso de pretender hacerlo, solicitaré previamente un nuevo registro del modelo de contrato, por lo que solicito a esta Procuraduría Federal del Consumidor tenga por presentada la solicitud de baja de registro del contrato de adhesión y se expida oficio de baja.
3. Son ciertos los datos anotados en esta solicitud y no omito información alguna al respecto; asimismo, me obligo a notificar de manera oportuna a la Procuraduría Federal del Consumidor cualquier modificación en los datos e información asentados en esta solicitud.

De la misma forma, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 104 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, mediante la firma al final del presente párrafo expresamente autorizo a la Procuraduría Federal del Consumidor para que las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de información o documentos y las resoluciones administrativas definitivas me sean comunicadas por cualquiera de los siguientes medios: (i) teléfono con grabación y/o (ii) correo electrónico, manifestados en el presente formato.

Autorizo

Nombre y firma del proveedor o representante legal

VIII. Firmas de conformidad

Nombre y firma del servidor público
que recibe y coteja la documentación_____
Nombre y firma del
proveedor o representante legal_____
Oficina de Defensa del Consumidor u
Oficina de Contacto Ciudadano**GOBIERNO DE
MÉXICO****ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**PROFECO**
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de
México, Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía Procuraduría Federal del Consumidor

Instrucciones de llenado

1. Este formato es de libre reproducción.
2. La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
3. Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
4. El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais>
5. Todo documento original deberá acompañarse de copia simple, para cotejo, el cual una vez realizado se le devolverá al interesado.
6. Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:
 - I. Datos del Solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
 - Personas morales.** Se deberá señalar la denominación o razón social, número de escritura pública, fecha de escritura pública, número de la notaría, nombre del notario y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas, y tomo; o folio mercantil electrónico).
 - Representante Legal.** Se deberá señalar el número de escritura pública, fecha de la escritura pública, número de la notaría, poder otorgado, nombre del notario y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas, y tomo; o folio mercantil electrónico).
 - Personas físicas.** Se deberá señalar nombre completo y de manera opcional la Clave Única de Registro de Población (CURP). Asimismo, en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante se indicará el nombre completo del representante legal.
 - II. Domicilio en el que se prestará el servicio. Se deberá señalar código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa, entre calles, teléfono, correo electrónico y en su caso, los datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), Cámara o Asociación a la que pertenece y número de identificación asignado en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).
 - III. Domicilio para oír y recibir notificaciones. Se deberá llenar este apartado, en caso de ser distinto el domicilio al lugar de la prestación del servicio y se deberá señalar código postal, número exterior e interior (en su caso), tipo de vialidad, nombre de la vialidad, tipo de asentamiento, nombre de la colonia o asentamiento humano, nombre de la localidad, Entidad Federativa, Demarcación Territorial o Municipio, entre vialidades y vialidad posterior.
 - IV. Autorizados para oír y recibir notificaciones. Este apartado se deberá llenar, en caso de que se autorice a un tercero para oír y recibir notificaciones, y se deberá señalar el nombre completo de la persona que se autoriza para tal efecto.
 - V. Datos del registro ante la Procuraduría Federal del Consumidor del contrato cuya baja de registro se solicita. Se deberá señalar el número de expediente, número de registro y fecha de registro.
 - VI. Información adicional obligatoria. Se deberá indicar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, nombre comercial (en su caso), teléfono (s), así como el correo electrónico.
 - VII. Declaraciones del Proveedor. Se deberá asentar el nombre y firma del proveedor o representante legal a efecto de manifestar la conformidad con lo contenido en las declaraciones del formato de solicitud de baja de registro de contrato de adhesión voluntario u obligatorio.
 - VIII. Firmas de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del servidor público que recibe y coteja la documentación, nombre y firma del proveedor o representante legal. Si el formato es presentado en la Oficina de Defensa del Consumidor o en la Oficina de Contacto Ciudadano, se deberá completar la información correspondiente.

-Trámite al que corresponde el formato: Solicitud de baja de registro de contrato de adhesión.

-Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: PROFECO-00-022-A modalidad personas físicas y PROFECO-00-022-B modalidad personas morales. Las modalidades del trámite pueden consultarse en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, mediante las siguientes ligas electrónicas:

- **PROFECO-00-022-A:** <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=PROFECO-00-022-A>
- **PROFECO-00-022-B:** <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=PROFECO-00-022-B>

-Fecha de autorización del formato por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

-Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 11, fracciones I y V, 14, 15 y 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 4/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 6, 10, fracciones I y II, y párrafo segundo, 11, fracciones I y V, 12, fracción I, 14, fracción II, y 22 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión (DOF 21/12/2009).
- Artículos 6 y 7 del Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos (DOF 4/05/2004).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (DOF 23/10/1996).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).

-Documentos que deben anexarse al presente formato:

1. Identificación oficial vigente. La identificación original se devolverá al interesado una vez cotejados los datos contenidos en la misma.
2. Presentar la constancia del RUPA en caso de utilizar dicho medio como acreditación de la personalidad para efectuar el trámite.

Personas físicas:

3. Carta poder firmada ante dos testigos, así como las identificaciones oficiales de los firmantes (cuando el trámite se realiza a través de un tercero). Las identificaciones originales serán devueltas al interesado, una vez cotejados los datos contenidos en las mismas.

Personas morales:

4. Acta Constitutiva de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
5. Poder Notarial otorgado al representante legal, debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio.

Nota: Los documentos marcados en los numerales 4 y 5 podrán acreditarse mediante la presentación de constancia expedida por el RUPA, en caso de que se cuente con ella.

-Tiempo de respuesta: 3 meses.**- Datos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx
- Secretaría de la Función Pública: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE) ingresando a la siguiente liga electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

Política de privacidad

Aviso de Privacidad

Denominación del responsable. Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Abreviatura o acrónimo por el cual se identifica al responsable. PROFECO.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requiere el consentimiento del titular.

Los datos personales que proporciona son necesarios para la incorporación del contrato de adhesión en el Registro Público de Contratos de Adhesión en cumplimiento de los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento de dicho registro.

Por lo anterior, se hacen del conocimiento específicamente las finalidades del tratamiento de los Datos Personales solicitados:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	SI	NO
1. Organizar y operar el Registro Público de Contratos de Adhesión.		X
2. Otorgar el registro del contrato de adhesión solicitado.		X
3. Publicitar el contrato de adhesión inscrito mediante el Registro Público de Contratos de Adhesión.		X

Es importante mencionar que los documentos solicitados se resguardan en un expediente administrativo al cual solo tiene acceso el personal que se encuentra adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.

A los modelos de contratos de adhesión inscritos en el Registro Público de Contratos de Adhesión se les asigna un número consecutivo de registro, mismo que estará vinculado al nombre, denominación o razón social del proveedor. Lo anterior, con el propósito de que el modelo de contrato de adhesión sea publicitado, de manera íntegra, en el Registro Público de Contratos de Adhesión, mediante el microsítio del Registro en mención.

Con base en lo anterior, te informamos que, en caso de que tu modelo de contrato de adhesión sea inscrito en el Registro Público de Contratos de Adhesión, el texto del modelo de contrato de adhesión registrado será publicitado de manera íntegra a través del Registro Público de Contratos de Adhesión (<https://rpca.profeco.gob.mx/>), así como tus datos personales, tales como: el nombre, el domicilio en el que se presta el servicio, los datos de la Acta Constitutiva y del Poder Notarial en caso de ser personas morales.

Transferencias que requieren consentimiento. Por la naturaleza del Registro Público de Contratos de Adhesión, los datos personales que aportan los proveedores durante la tramitación de su registro de contratos de adhesión, no están sujetos a transferencias.

**GOBIERNO DE
MÉXICO****ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**
COMISION NACIONAL DE MEDICINA REGULATORIA**PROFECO**
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de
México, Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Negativa del consentimiento. Para la publicidad de los datos personales contenidos en los modelos de contratos de adhesión inscritos en el Registro Público de Contratos de Adhesión no se requerirá tu consentimiento, como titular de los mismos, ya que una vez registrados los modelos de contratos de adhesión estos obran en fuentes de acceso público como lo es el Registro Público de Contratos de Adhesión; lo anterior, con fundamento en el artículo 22, fracción VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para dar de baja tu registro de contrato de adhesión, solo deberás pedirlo mediante la solicitud correspondiente o a través del Registro Público de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL). El trámite de baja de registro es totalmente gratuito, ya que con su tramitación los contratos de adhesión registrados perderán su vigencia y no podrán ser utilizados nuevamente en tu relación comercial con los consumidores.

Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad integral se puede consultar en la siguiente dirección electrónica del Registro Público de Contratos de Adhesión <https://rcal.profeco.gob.mx/privacidad.jsp>

Fecha de elaboración o última actualización: 30 de junio de 2022.

Características del aviso de privacidad. El presente aviso de privacidad procura emplear un lenguaje claro y comprensible, en una estructura que permite su fácil entendimiento, en cumplimiento del principio de información que se debe atender en el tratamiento de los datos personales por parte de este sujeto obligado.

